

S.C.: 05/080.
Asunto: Resolución.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 05/189.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Constructora Los Tajos, S.L.

S.C.: 04/047.
Asunto: Resolución.
Interesado: Alfredo Palma Sánchez.

S.C.: 05/218.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Juan José Ramil Martín.

S.C.: 05/213.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Retevisión Móvil, S.A.

S.C.: 05/185.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Antonio Cuevas Fernández.

S.C.: 05/200.
Asunto: Propuesta de resolución.
Interesada: Pueblo Ana María, S.L.

S.C.: 05/201.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Francisco Gómez Aguilar.

S.C.: 05/271.
Asunto: Propuesta resolución.
Interesado: Bar Restaurante La Serranía.

S.C.: 04/069.
Asunto: Resolución.
Interesado: Víctor Antonio Gamero García.

S.C.: VARIOS 013/05.
Asunto: Subsanción falta representación.
Interesado: José Luis Domínguez Morales.

S.C.: 05/260.
Asunto: Propuesta resolución.
Interesado: Restaurante Venta Los Almendros.

S.C.: 05/204.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Antonio Infantes Sánchez.

S.C.: 06/109.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Roberto Ismael Marín Fernández.

S.C.: 05/084.
Asunto: Notificación cambio de nombre Instructor.
Interesado: José Manuel Palma Durán.

S.C.: 06/069.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Construcciones Obracon Sur, S.L.

S.C.: 05/023.
Asunto: Apercibimiento ejecución forzosa.
Interesado: Grupo Mirador de Campanillas, S.L.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los men-

cionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a herederos de don Juan Cuenca González.

Se ha intentado la notificación sin éxito a los herederos de don Juan Cuenca González, con último domicilio conocido de los mismos en C/ Deva, núm. 6, 3.º D, de la ciudad de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se les notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. Cinco de Málaga, en Providencia de 26 de mayo de 2006, Procedimiento Ordinario 329/2006 incoado a resultas del recurso interpuesto por Asociación Vivienda Digna y don José Miguel Segura Fernández contra la presunta inactividad de la Administración a su solicitud de copia completa del expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en C/ Deva, núm. 6, 3.º D, de la ciudad de Málaga, expediente MA-33-CTA. 2160, y de acuerdo con lo establecido en artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los herederos de don Juan Cuenca González para que se personen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. Cinco de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 1.ª planta, como demandados en el Procedimiento Ordinario 329/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a don Agustín García Cabello.

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Agustín García Cabello, con último domicilio conocido en C/ Guadiato, núm. 4, 7.º B, de la ciudad de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. 4, de Málaga en Providencia de 20 de junio de 2006, Procedimiento Ordinario 435/2006, incoado a resultas del recurso interpuesto por don Sergio Alvarez Ortega contra la presunta inactividad de la administración a su solicitud de copia completa del expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en C/ Guadiato, núm. 4, 7.º B, de la ciudad de Málaga, expediente MA-33, CTA. 2835, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a don Agustín García Cabello, para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4, de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, como demandado en el Procedimiento Ordinario 435/2006,

en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0076/1999.

Entidad: Metálicas Ilipenses, S.L.

Localidad: Niebla (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 15 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de Salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expedientes de liquidación de sanciones, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Num. Expte.: 157/2005.

Interesado: Don Abraham Aliko Hadlo.

Ultimo domicilio: C/ Arquitecto Pinto, 4-10, 21700, La Palma del Condado.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.005,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Num. Expte.: 174/2005.

Interesado: Ciudad Escolar onubense, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 45 -Edif. Capital, Sevilla.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.605,07 euros, correspondiente a Sanción por infracción en materia sanitaria.

Num. Expte.: 223/2005.

Interesado: Don Manuel Vázquez Bueno (Cafetería-Marisquería Latino). C/ Dr. Marañón, 5. 21600, Valverde del Camino.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 1.350,00 euros, correspondiente a Sanción por infracción en materia sanitaria.

Num. Expte.: 388/2005.

Interesado: Comunidad de Propietarios Valle Golf.

Ultimo domicilio: Avda. Deporte s/n Islantilla-Isla Cristina.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 150,00 euros, correspondiente a Sanción por infracción en materia sanitaria.

Num. Expte.: 426/2005.

Interesado: Burguer PIM, C.B.

Ultimo domicilio: C/ Luis Braille, 5. 21400, Ayamonte.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 300,00 euros, correspondiente a Sanción por infracción en materia sanitaria.

Num. Expte.: 428/2005.

Interesado: Telefónica de España, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 33. Sevilla.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.005,07 euros, correspondiente a Sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica al titular de la sociedad Distribuidora Nazarena de Congelados, S.L., el Acuerdo del Delegado Provincial de 12 de septiembre de 2006, por el que se incoa expediente administrativo para la anulación de las autorizaciones sanitarias de funcionamiento otorgadas a dicha sociedad y la revocación de sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos y se pone de manifiesto el expediente al interesado.

Ignorándose el lugar donde notificar el Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla, de 12 de septiembre de 2006, por el que se incoa expediente administrativo para la anulación de las autorizaciones sanitarias de funcionamiento otorgadas a la sociedad Distribuidora Nazarena de Congelados, S.L., y la revocación de sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos y se pone de manifiesto el expediente al interesado, procede en virtud de lo establecido en los artículos 59.5, y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su notificación mediante el presente anuncio, haciendo constar que para el conocimiento de su contenido íntegro podrá comparecer en el Servicio de Salud Pública de esta Delegación Provincial, sito en la Avenida Luis Montoto, número 87, de Sevilla, durante los quince días siguientes al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.